

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22037 *ORDEN de 30 de junio de 1983 por la que se prorroga a la firma «Industrias Martí Tormo, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de hilados de algodón y la exportación de tejidos de rizo de algodón en pieza y artículos confeccionados con dichos tejidos.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Industrias Martí Tormo, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de hilados de algodón y la exportación de tejidos de rizo de algodón en pieza y artículos confeccionados con dichos tejidos, autorizado por Orden ministerial de 14 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1978),

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto prorrogar por doce meses, a partir de 12 de enero de 1983, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Industrias Martí Tormo, S. A.», con domicilio en Valencia, Salvador, 29, y NIF A-46010082.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 30 de junio de 1983.—P. D., el Director general de Exportación, Apolonio Ruiz Ligero.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

22038 *RESOLUCION de 13 de agosto de 1983, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las diez series de 80.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.*

SORTEO DE VERANO

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número 55719

Consignado a León.

2 aproximaciones de 2.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 55718 y 55720.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 55701 al 55800, ambos inclusive (excepto el 55719).

799 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 19

7.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 9

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número 34461

Consignado a Barcelona, Alicante, Madrid, Vilaseca-Salou y Orense.

2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 34460 y 34462.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 34401 al 34500, ambos inclusive (excepto el 34461).

1 premio de 10.000.000 de pesetas para el billete número 60122

Consignado a Valencia.

2 aproximaciones de 602.500 pesetas cada una para los billetes números 60121 y 60123.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 60101 al 60200, ambos inclusive (excepto el 60122).

1.380 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

007	302	685
041	407	753
072	608	849
102	619	861
283	635	916
287	655	—

8.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en una extracción especial sea 8

Esta lista comprende 18.464 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las diez series, 184.640 premios, por un importe de 2.800.000.000 de pesetas.

Madrid, 13 de agosto de 1983.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

22039 *RESOLUCION de 13 de agosto de 1983, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 20 de agosto de 1983.*

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 20 de agosto de 1983, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de dieciséis series de 80.000 billetes cada una, al precio de 2.500 pesetas el billete, divididos en décimos de 250 pesetas; distribuyéndose 138.312.500 pesetas en 18.384 premios para cada serie.

	Pesetas
UN PREMIO ESPECIAL para una sola fracción de uno solo de los billetes agraciados con el primer premio	27.000.000
Premios de cada serie	
1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	20.000.000
1 de 10.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	10.000.000
1 de 5.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	5.000.000
1.280 de 25.000 (dieciséis extracciones de 3 cifras)	32.000.000
2 aproximaciones de 1.150.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	2.300.000
2 aproximaciones de 520.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	1.040.000
2 aproximaciones de 287.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	575.000
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	2.475.000
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	2.475.000
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	2.475.000
799 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	19.975.000
7.999 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	19.997.500
8.000 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que se obtenga en la extracción especial de una cifra	20.000.000
18.384	138.312.500